



y el Sr. Jefe Superior Político de la Prov.^a, por no
 estar conforma con la parte le comunico en el
 día de ayer por medio de una vereda, y por q.
 segun las ultimas noticias que en apostadero
 en Navarra ningun peligro ofrecen de que sea
 invadida la Prov.^a por la faccion por hallarse
 esta en direccion de la zona; con todo q.^a que en sin
 gundo tiempo se le pueda reconvenir de haber de
 obedecido a una autoridad superior y mas q.
 todo en asunto de tanta trascendencia. Acordó
 se cumpla aquella y al efecto se suministran
 alor respectivos Comtes del Bando y Comp.^a respecti
 ve los fondos que pidieren; pero que se represen
 te al Sr. Jefe Sup.^o Político a fin de q.^e se siba ma
 nifestar la autoridad que debe conocer en asuntos
 de la M. N. en cualquiera de los casos que se trate
 de ellas con arreglo alas R.^o Ordes. e instrucción
 con q.^e se halla autorizado esp.^o en lo sucesivo con
 forme el Agunt.^o las vedas puestas q.^e le caben en
 esta ocasion. Sin lo acordó el Jefe y firma el
 Pres.^o y Cron.^o del Comand.^o de que certifico

Estura

Vicente

P. A. D. A.
 Samuel Manera

